



ACUERDO No. 283.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

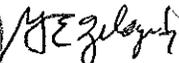
En uso de sus facultades legales, ACUERDA: encargar el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 10 al 13 de julio del presente año, a la señora Viceministra del Ramo, Doña Lina Dolores Pohl Alfaro, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 10 de julio, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado Herman Humberto Rosa Chávez y tratándose del día 13 del mismo mes, el Encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los nueve días del mes de julio de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.